

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

CIRCULAR N° 1/24

PARA: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, Direcciones Departamentales de Escuelas, instituciones educativas.-

FECHA: 30/05/2024

ASUNTO: Procedimientos y plazos para el reclamo de antecedentes de formación docente continua de propuestas desarrolladas desde el CGE.

DESTINO: PRESIDENCIA, VOCALÍA DEL CGE; DIRECCIONES, COORDINACIONES; JURADO DE CONCURSOS; DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS; EQUIPOS DE SUPERVISIÓN, EQUIPOS DIRECTIVOS, CONFIGURACIONES DE APOYO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

Frente a la necesidad de dar por finalizados los trámites administrativos correspondientes a la certificación de instancias de formación docente continua, organizadas por las Direcciones de Educación y Coordinaciones del CGE, la Dirección General de Planeamiento Educativo informa el procedimiento para **iniciar el reclamo de aquellos antecedentes que no se encuentren disponibles en SAGE.**



Cabe aclarar que en todos los casos y sin excepción, los reclamos deberán realizarse a través de los correos institucionales oficiales, ya que no se recibirán trámites impresos.

1. Para el reclamo de antecedentes de Jornadas Institucionales 2021¹, los docentes deberán realizarlo en la institución en la que participaron. Por su parte, cada directivo podrá efectuar el reclamo institucional a través del correo electrónico oficial de la supervisión, quien a su vez remitirá el mismo al correo: jornadasinstitucionales.cge@entrierios.edu.ar - hasta el 21 de junio de 2024 inclusive.

A continuación se adjunta un modelo de planilla de reclamo: <https://bit.ly/3URCZAY>

Cabe aclarar que no se atenderán reclamos individuales por tratarse de una actividad institucional avalada por la supervisión oportunamente.

2. Para reclamos de Formación Docente Continua los docentes deberán realizarlo al correo: formacioncontinua.cge@entrierios.edu.ar - hasta el 21 de junio de 2024 inclusive. Esto corresponde a los siguientes trayectos:

3a- Trayecto formativo común:

- Nodo Digital (Res. CGE N° 0226/22).

1- No poseen asignación de puntaje, las Jornadas realizadas durante los años 2022 y 2023.

- Nodo Institucional (Res. CGE N°0227/22) (en los niveles obligatorios y sus modalidades).
- Nodo Pedagógico Didáctico (Res. CGE N°0214/22) (para primaria y secundaria).

3b- Concurso de antecedentes y oposición para cargos directivos:

- Nodo 1 "Educación Digital" (Res. CGE N°5063/22).
- Nodo 2 "Temáticas Transversales" (Res. CGE N°2010/22).
- Nodo 3 "Gestión Institucional y Pedagógica" (Res. CGE N°4544/23).

Modelos de planillas de reclamo: <https://linktr.ee/formacioncontinuaecge>

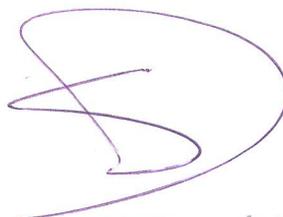
3. Para el reclamo de otras certificaciones, los docentes deberán realizarlo al correo de la Dirección o Coordinación a cargo de la propuesta formativa en cuestión, ya que éstos son los responsables de remitir las actas con los participantes aprobados para la emisión de la certificación. Cabe aclarar que sin ese requisito el certificado no se emite. La fecha límite para la tramitación de estos reclamos en esas dependencias es el 21 de junio de 2024 inclusive, a los correos oficiales de cada una de ellas:

primaria.cge@entrieros.edu.ar , educacionfisica.cge@entrieros.edu.ar ,
superior.cge@entrieros.edu.ar , gestionprivada.cge@entrieros.edu.ar ,
secundaria.cge@entrieros.edu.ar , inicial.cge@entrieros.edu.ar ,
tecnicoprofesional.cge@entrieros.edu.ar , jovenesyadultos.cge@entrieros.edu.ar ,
artistica.cge@entrieros.edu.ar , dga.especial.cge@entrieros.edu.ar ,
evaluacion.cge@entrieros.edu.ar , esi.cge@entrieros.edu.ar .

Por su parte, las Direcciones y Coordinaciones tendrán tiempo de remitir estos reclamos por mail a certificaciones.cge@entrieros.edu.ar hasta el 27 de junio de 2024 inclusive.

Como anexo a la presente, y a los efectos de facilitar la tarea de directivos y supervisores, se adjunta mediante links en cada punto el modelo de planilla de reclamo para que pueda ser descargado, completado (digitalmente) y remitido por correo electrónico.

Atentamente.



Emilia Sosa Passarino
Directora General de Información
Evaluación y Planeamiento